

SOLICITUD DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE:	MANAGEMENT SOLUTIONS
DOMICILIO POSTAL:	Torre Picasso, Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1
POBLACIÓN:	Madrid
PROVINCIA y C.P.:	Madrid 28020
PERSONA DE CONTACTO:	Isabel Ruiz Gonzalez
TELÉFONO DE CONTACTO (si se quiere hacer público):	91 183 08 00
E-mail DE CONTACTO (para enviar las ofertas):	Recursos.humanos@managementsolutions.com

ESTUDIOS QUE DEBE CURSAR EL ALUMNO: Indicar la titulación y nº de plazas en la que están interesados

TITULACIÓN	X
Grado en Ingeniería Mecánica	
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	X
Grado en Ingeniería Eléctrica	
Grado en Ingeniería Informática	X
Grado en Ingeniería Aeroespacial	
Máster en Ingeniería Industrial	
Máster en Ingeniería Aeronáutica	
Máster en Ingeniería Informática	X
Máster Universitario en Producción en Industria Farmacéutica	
Máster Interuniversitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros	X
Máster Interuniversitario en Industria 4.0	
Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad	X

Período de práctica: (indicar fecha inicio y fecha fin)	Septiembre-Enero/ Enero-Junio
Lugar de la Prácticas (ubicación)	Torre Picasso, Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1
Horario diario (aprox. 5h/día):	Según disponibilidad del alumno.
Bolsa económica de Prácticas: (recomendable)	A convenir, remuneradas.
Descripción de las actividades que realizará el alumno:	
<p>Integración en la unidad especialista en Tecnología de Management Solutions, orientada a la transformación digital de los clientes.</p> <p>Participación en proyectos de conceptualización e implantación de soluciones tecnológicas avanzadas a problemas complejos, con elevadas necesidades de conocimiento específico de los negocios de los clientes y de las últimas tendencias tecnológicas, en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia y gobierno IT: planes estratégicos IT, servicing IT, Project Management Office (PMO), transformación, organización y eficiencia. - Implantación de tecnologías especialistas para la transformación digital: definición de arquitecturas, Big Data, desarrollo de soluciones e implantación de herramientas. 	

-Gestión de riesgos y normativa: ciberseguridad, calidad y gobierno del dato.

Requisitos necesarios del alumno: (indicar cuáles, de los señalados a continuación)

Idiomas: Nivel de inglés.

Conocimientos Informáticos: Manejo avanzado de lenguajes de programación, BBDD y técnicas de ingeniería de software.

Habilidades/capacidades/otros:

- Sólida trayectoria académica.
- Dinamismo, madurez, responsabilidad y capacidad de trabajo
- Alta capacidad de aprendizaje.
- Facilidad de integración en equipos multidisciplinares.

Indicar e-mail para recepción de C.V. por parte de los alumnos para selección:

E-mail para C.V.: recursos.humanos@managementsolutions.com

Las normas de prácticas en empresas de la están disponibles en la web:

http://coie.unileon.es/informacion_practicas/

Requisitos

Los requisitos que han de cumplir los alumnos son:

- Estar matriculado en la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial en el curso en que se solicitan.
- Haber superado, como mínimo, el 50 por 100 de los créditos totales de la titulación en que el alumno está matriculado.
- En el caso de aquellos alumnos que finalicen sus estudios universitarios y estén acogidos a unas Prácticas Extracurriculares no podrán continuar sus prácticas más allá del 31 de agosto del mismo año, fecha en la que finaliza el curso académico.

Condiciones generales

- Máximo **750 horas/curso académico** o 120 días por curso académico (de 1 de septiembre a 31 de agosto).

Relación laboral del alumno con la empresa

La relación de los estudiantes con la empresa está amparada por la firma del Convenio que se suscribe previamente entre la Universidad de León y la Empresa.

Obligaciones de los becarios en prácticas

- Las obligaciones básicas como becario en prácticas, tanto con la empresa como con el Tutor Académico, vienen detalladas en el Artículo 3.2 del [Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado](#), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 02/10/2014.

Marco legal

- Toda la normativa está accesible en el siguiente enlace: [Normativa Básica Prácticas en Empresa](#)
- Las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.
- En la Universidad de León, el [Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado](#), es el aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 02/10/2014.